

Águila de Bonelli (*Aquila fasciata*) en Extremadura:



evolución de la población
y actuaciones realizadas



SITUACIÓN



4,2 millones de hectáreas.

Rasgo dominante del paisaje: Extensa planicie adehesada. No implica uniformidad, sino una gran diversidad fragmentada por sierras y dos grandes ríos.

Águila de Bonelli en Extremadura

Región con hábitat muy favorables para la especie.

Para nidificar selecciona cantiles serranos y fluviales (portillas o aperturas, grietas, callejones y paredes con cuevas, repisas y extraplomos) seleccionando preferentemente lugares bajos.

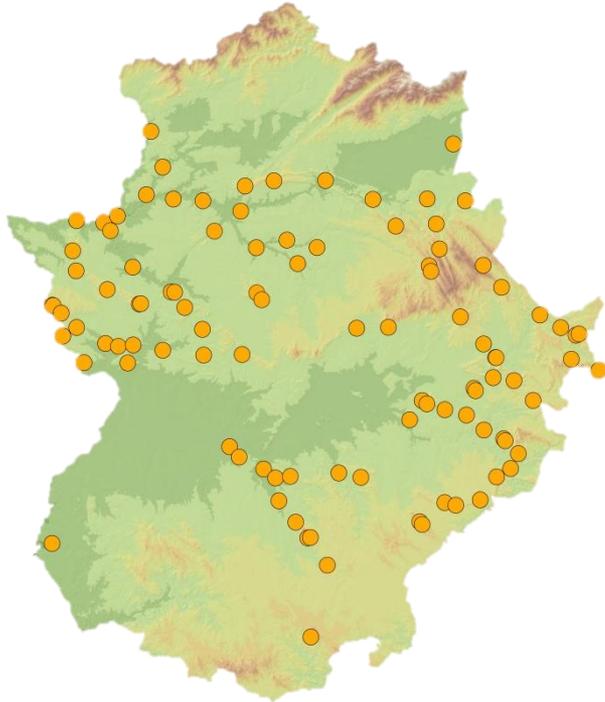


Preferencia por áreas de caza con mosaicos de usos y aprovechamientos extensivos en zonas abiertas como pastizales, zonas agrícolas de secano, valles fluviales y dehesas aclaradas (> ecotonos).

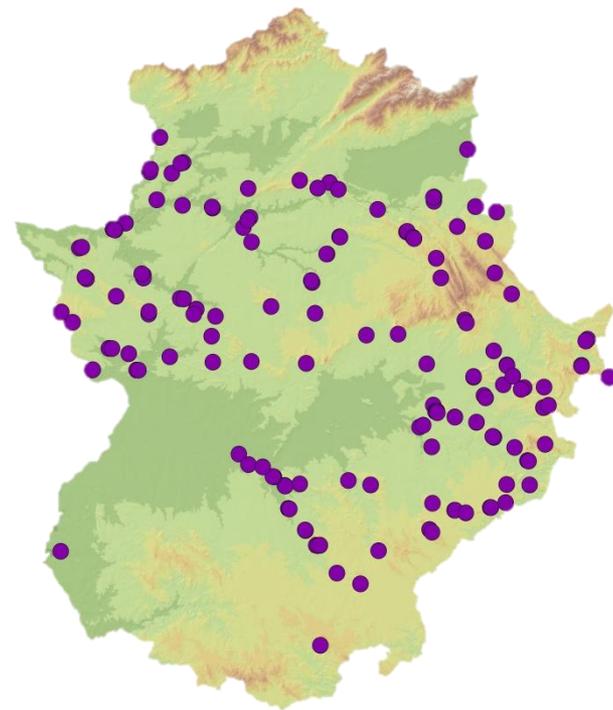


Tendencia poblacional y éxito reproductor

1998-1999



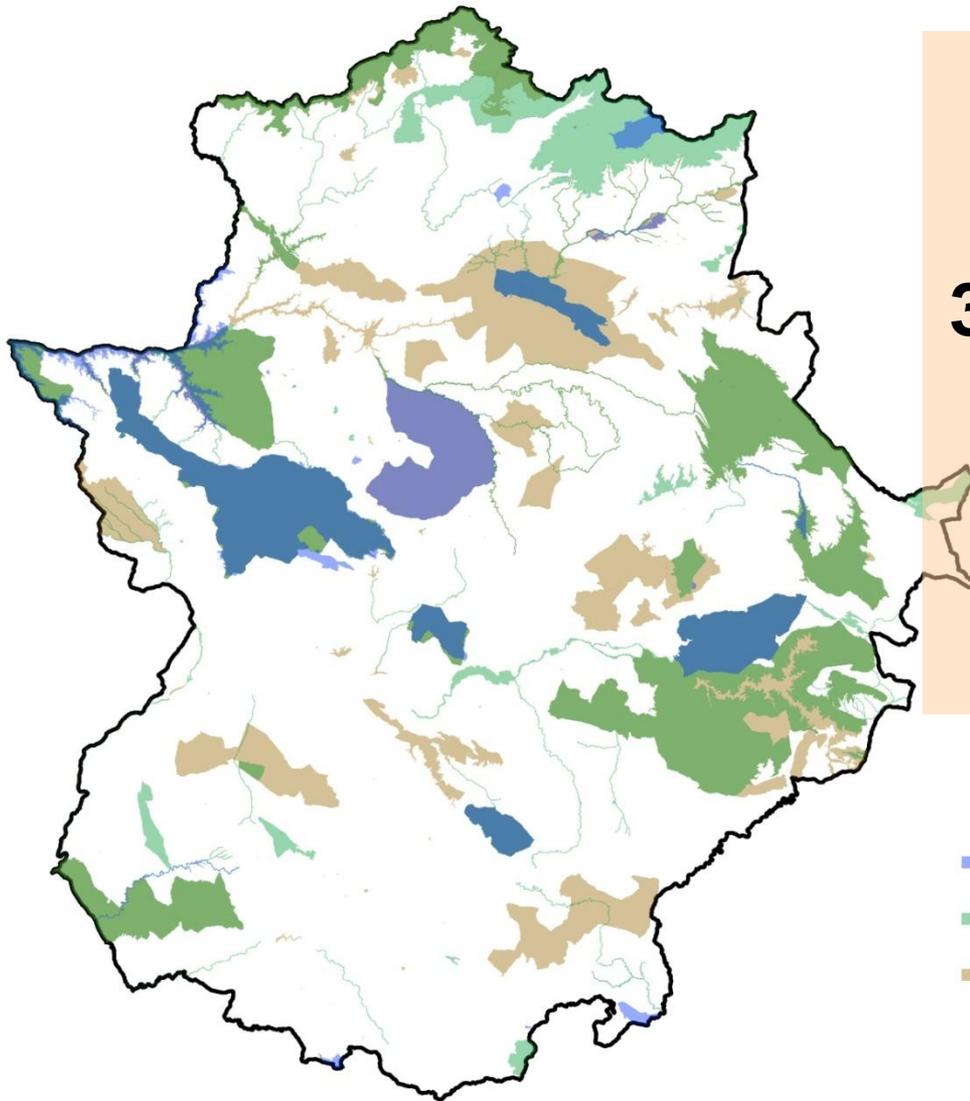
2011-2012



	Parejas que inician reprod.	Pollos volados	Éxito reproductor
1998	66	68	1.03
1999	73	81	1.11
2011	66	65	0.98
2012	69	70	1.01

Tanto la distribución como los parámetros reproductores se consideran estables con una población extremeña de 90 parejas activas (78 p.s.+ 12 p.p.) y una productividad de 0,78 pollos.

Áreas Protegidas de Extremadura



**1.271.528
hectáreas**

**30.7 % superficie
de Extremadura**

**> 80 % de la población
de águila de Bonelli
vinculada a áreas
protegidas**

-  Espacio Protegido de Extremadura
-  Lugar de Importancia Comunitaria
-  Zona de Especial Protección para las Aves

Problemática de origen antrópico:



- Actividades recreativas (incremento y diversificación)
- Actividades forestales y agrícolas (cambios en modelos de gestión)
- Actividades cinegéticas (molestias en época crítica)
- Infraestructuras

Tanto los lugares de nidificación como sus territorios se tienen en cuenta en la valoración de expedientes administrativos. Evaluación de impacto ambiental, planes y programas e informes de afección. 4000 exptes./año

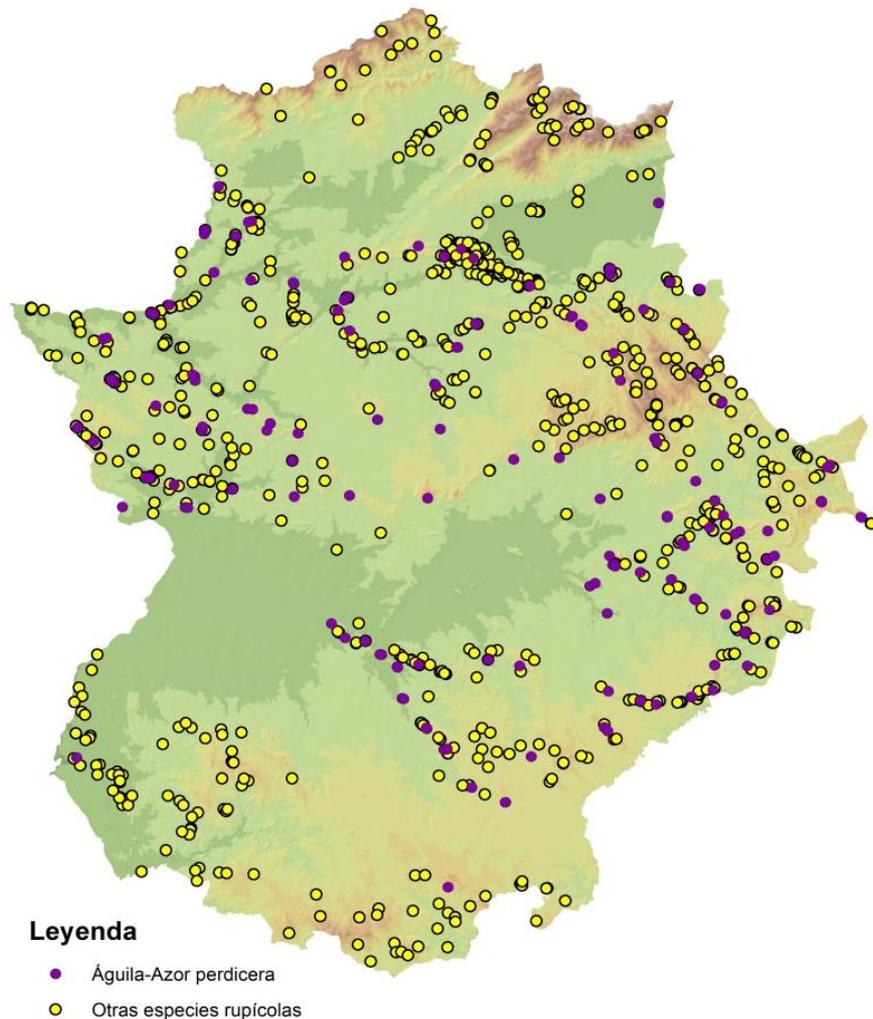
- Expolio
- Muerte de ejemplares por venenos, disparos
- Tendidos eléctricos

El impacto de estos factores es muy limitado sobre la especie y se desarrollan labores de vigilancia intensiva de áreas conflictivas



Problemática de origen natural:

-Competencia por los lugares de nidificación: ocupación de plataformas por Buitre leonado (*Gyps fulvus*) y Águila real (*Aquila chrysaetos*) fundamentalmente.

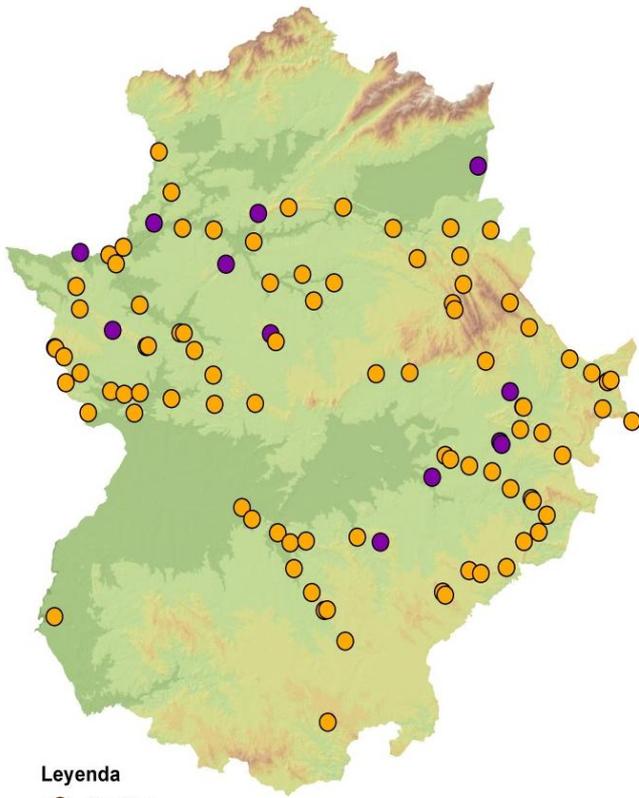


	Buitre leonado	Águila real
1998-1999	9	5
2011-2012	7	1



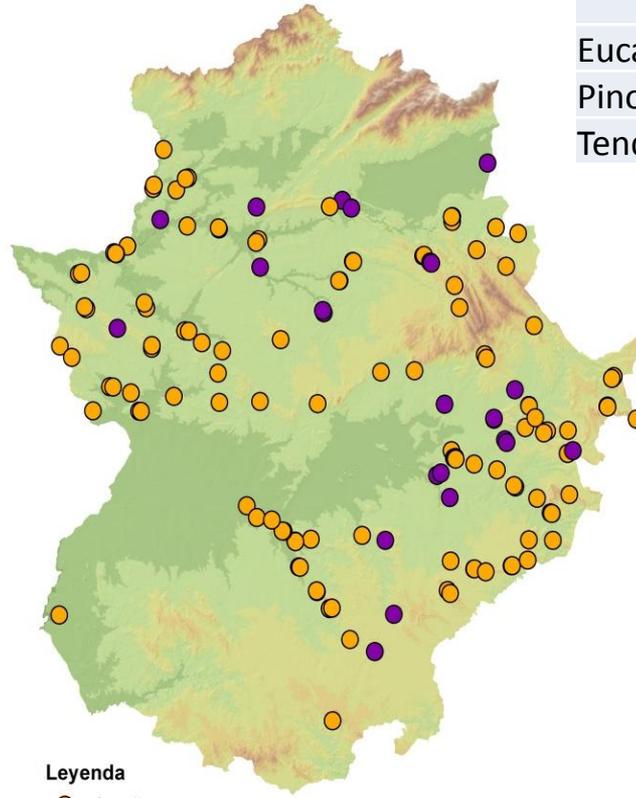
Esta competencia y la búsqueda de zonas con abundantes recursos parece haber influenciado la selección del lugar de nidificación. Nidos más expuestos a inclemencias meteorológicas.

1999



Leyenda
 ● Cantiles
 ● Árboles y tendidos eléctricos

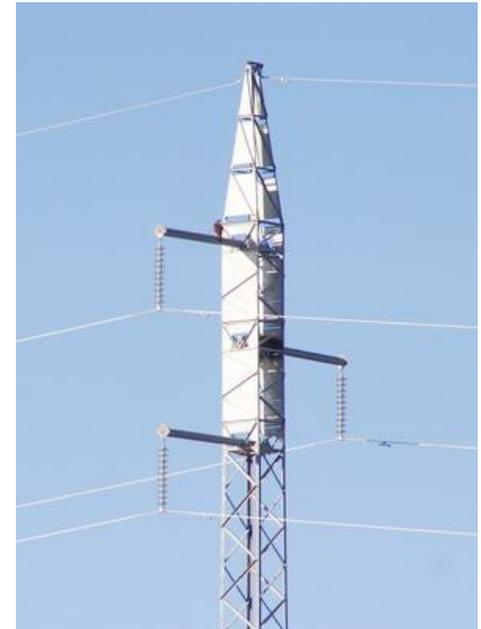
2012



Leyenda
 ● Cantiles
 ● Árboles y tendidos eléctricos

Incremento de plataformas en sustrato distinto a cantil

	1999	2012
Eucalipto	4	13
Pino	2	4
Tendido eléctrico	5	8



Llanos, pie de monte y zonas bajas



Actuaciones realizadas

- Especie incluida en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura (Decreto 37/2001) como “Sensible a la alteración de su hábitat”.

- Proyecto LIFE “Gestión de ZEPAS en Extremadura, Águila perdicera y Buitre negro”. (1998 – 2001):

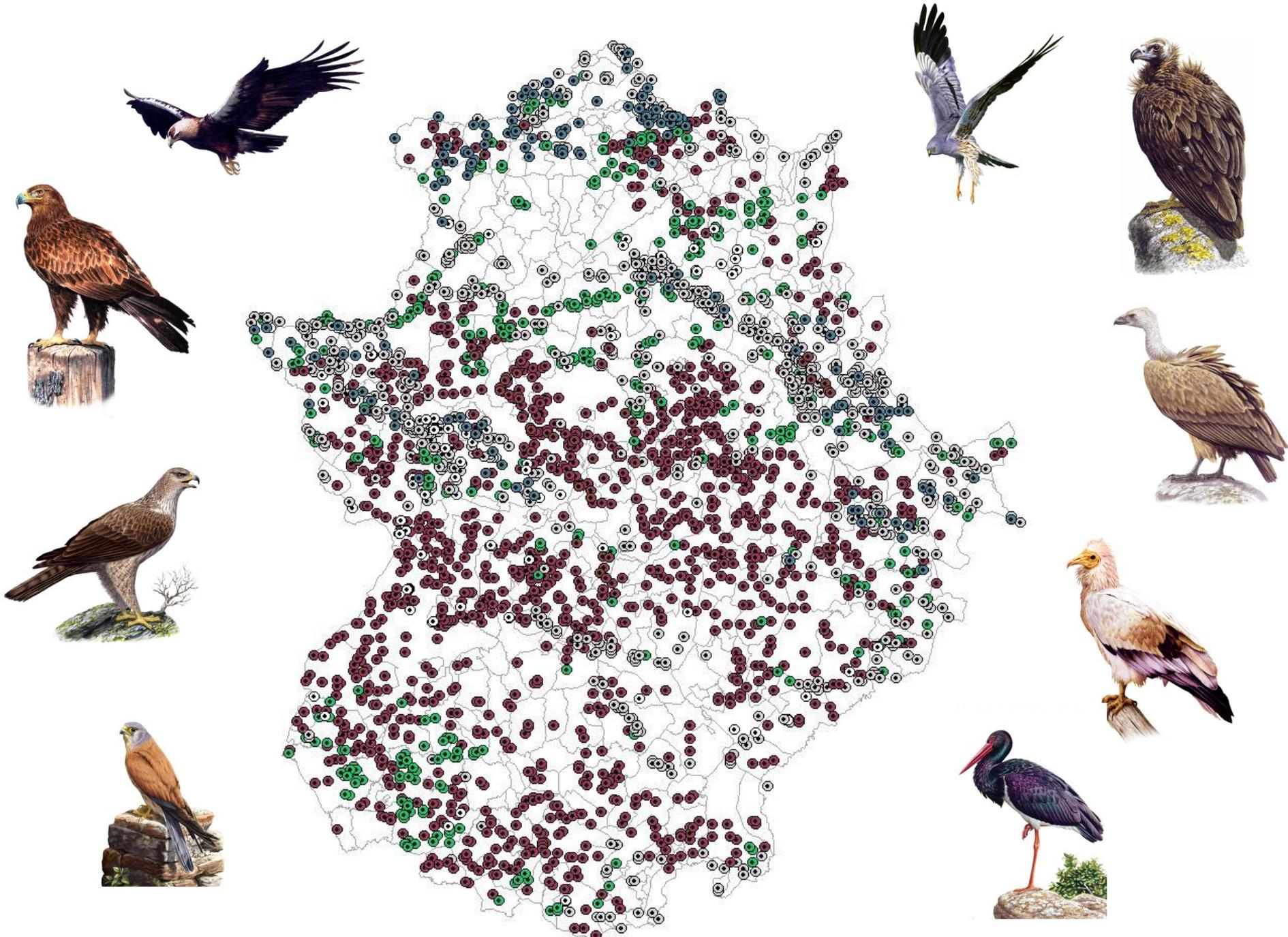
- **Planes de Gestión de varias ZEPA importantes para la especie**
- **Planes de Conservación del Hábitat para el águila perdicera y el Buitre negro. Aprobación en Orden de 6 de junio de 2005.**
- Censo y control de la población nidificante, contratación de **4 vigilantes especializados**.
- Seguimiento por satélite de algunos ejemplares marcados.
- Detección de niveles de contaminantes en huevos y cáscaras, venenos y tóxicos en las áreas de alimentación.
- Seguimiento de la mortalidad de individuos en tendidos eléctricos. **Sustitución de tendidos eléctricos peligrosos.**
- Relaciones interespecíficas con otras rapaces.
- **Estudio de la alimentación de la especie en Extremadura** (paloma, perdiz, conejo, lagarto,...).
- Estudios genéticos.
- Mejoras de hábitat de presas base mediante desbroce de matorral, siembras de cereal, construcción de charcas, construcción de majanos, etc.
- Repoblaciones de conejos y perdices. Compensación de pérdidas de rentas.
- Sensibilización y educación ambiental (seminarios, talleres, exposiciones, publicaciones, páginas Web).
- Organización de Congreso Internacional sobre el águila perdicera y el buitre negro.

- Censo anual de los territorios de la especie por los Agentes de Medio Ambiente (especie prioritaria, varias visitas, seguimiento todo el año)



Censo y seguimiento desde embarcaciones para los grandes embalses del Guadiana y Río Tajo

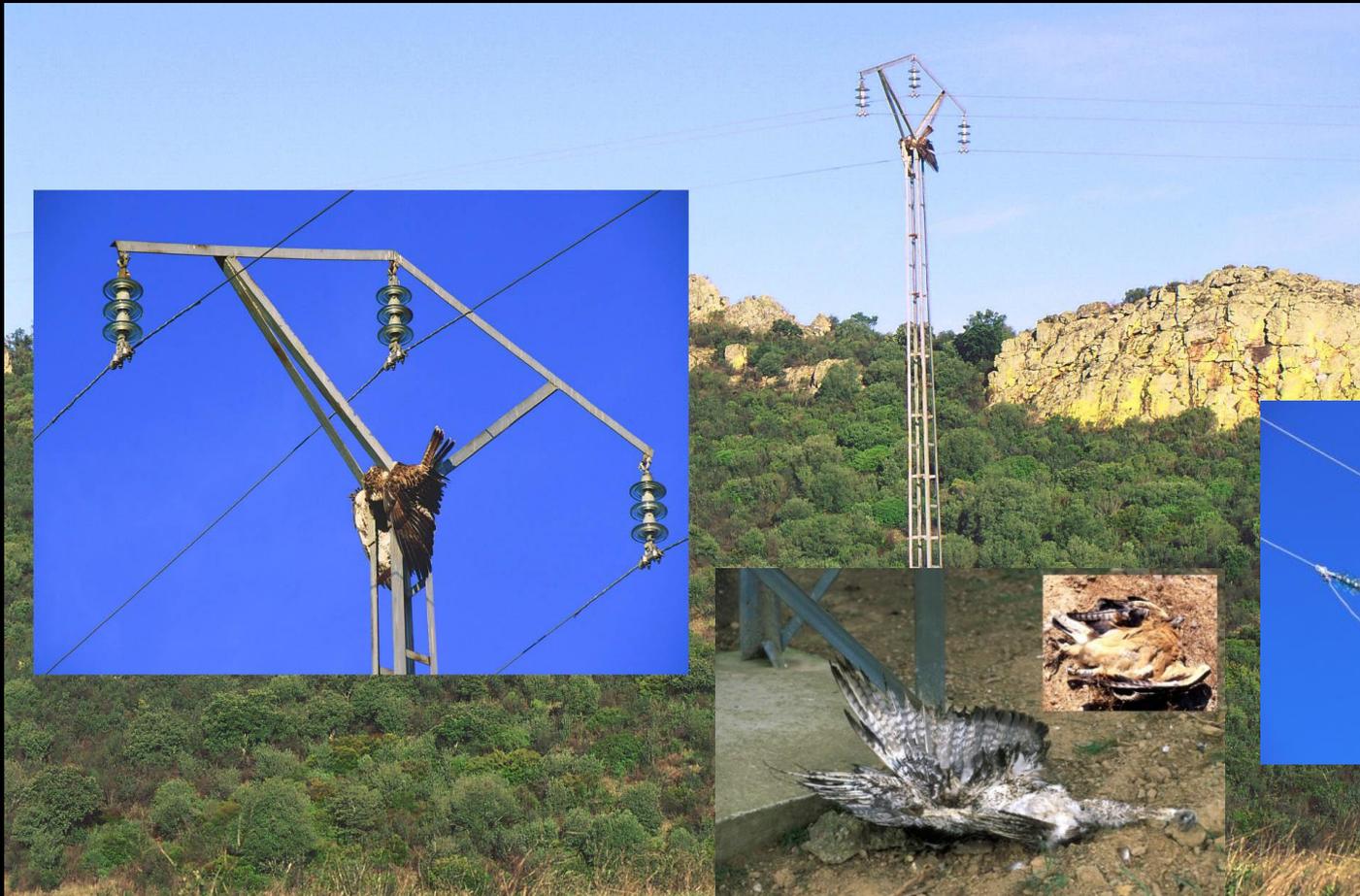




DISTRIBUCIÓN DE ALGUNAS ESPECIES DEL ANEXO I DE LA DIRECTIVA DE AVES

Corrección de tendidos eléctricos peligrosos : larga trayectoria por numerosas electrocuciones de cigüeñas blancas, búhos reales, etc.

Recogida de citas de electrocución
Inspecciones bajo líneas



Actuaciones

-Vigilancia intensiva de nidos durante el periodo reproductor

Durante el 2013 se realiza vigilancia intensiva en un total de 25 territorios de la especie



- Regulación de actividades recreativas en zonas sensibles (escalada, navegación, parapente, ultraligeros, rutas 4 x 4, etc.). Temporalización y restricción de accesos.

Actuaciones puntuales:

- Instalación de plataformas artificiales (casos muy concretos).



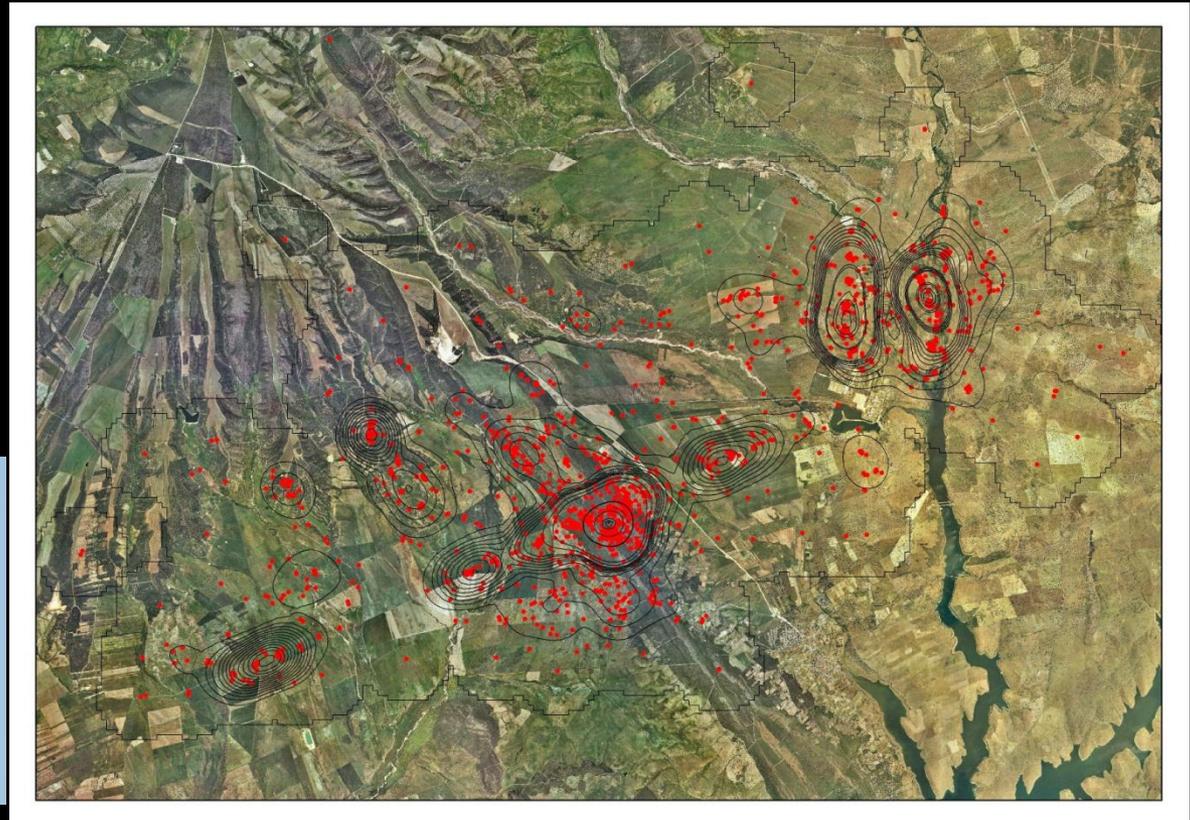
- Alimentación suplementaria (puntual para fotografía, conocimiento y esfuerzo).



-Marcaje de individuos con emisores GPS

Durante el periodo 1998-2001 se marcan adultos y pollos con emisores de radio y satélite

Actualmente se tiene marcada una pareja de la especie con emisores Argos/GPS y se tiene en proyecto marcar otras 6 parejas reproductoras



Actuaciones

Incorporación de la especie al Decreto de **AYUDAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE EN ÁREAS PROTEGIDAS, EN ZONAS DE REPRODUCCIÓN DE ESPECIES PROTEGIDAS O EN HÁBITATS IMPORTANTES**
(Decreto 42/2012, de 23 de marzo)

Priorizadas para fincas donde nidifique o realice uso intensivo. Aprobación de planes de gestión de fincas privadas y Acuerdos de colaboración.

Evolución de la financiación

2004	369.000
2006	432.000
2007	257.000
2008	319.000
2009-2010	1.236.000
2011-2012	1.236.000
2013	2.330.000



FINCAS COLABORADORAS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN

Los “Acuerdos de Colaboración para el Desarrollo Sostenible” son aquellos establecidos entre la Dirección General de Medio Ambiente y el titular de la explotación de una finca en la que haya sido aprobado previamente un “Plan de Gestión para la Mejora y Conservación del Hábitat”.



FINCAS COLABORADORAS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN

Los "Planes de Gestión para la Mejora y Conservación del Hábitat" deberán desarrollar los siguientes contenidos básicos:

- a) Descripción de la explotación
- b) Aprovechamientos agrícolas, ganaderos y forestales
- c) Otras ayudas o subvenciones
- d) Relación con la Red de Áreas Protegidas
-  e) Presencia de especies protegidas o hábitats de interés
-  f) Actuaciones y compromisos adicionales de gestión
- g) Cronograma
- i) Cartografía de detalle

FINCAS COLABORADORAS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN

ASPECTOS PRIORITARIOS DE LOS PLANES DE GESTIÓN



Descripción de los **problemas de gestión** asociados a la conservación de las especies y hábitats protegidos existentes en la finca

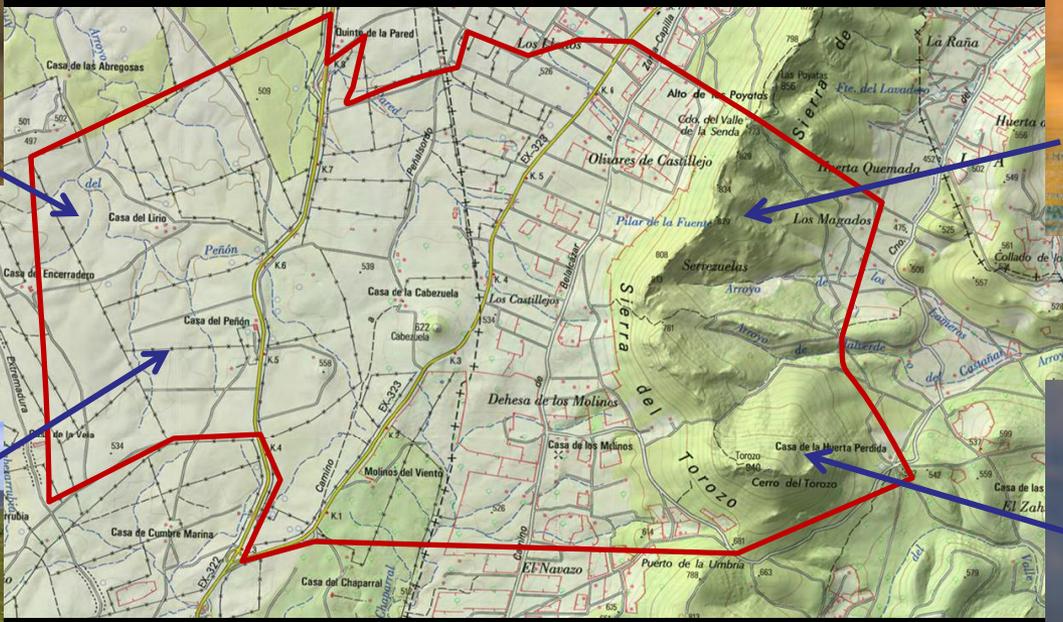


FINCAS COLABORADORAS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN

ASPECTOS PRIORITARIOS DE LOS PLANES DE GESTIÓN



Conocimiento de los valores naturales presentes en la finca



FINCAS COLABORADORAS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN

ASPECTOS PRIORITARIOS DE LOS PLANES DE GESTIÓN



Asegurar que se solicitan las acciones de conservación más adecuadas en función de las características de la explotación y los valores naturales presentes.



Águila imperial ibérica



Majanos, repoblación conejos



Cernícalo primilla



Arreglo de tejados



Avutarda



Cultivo de cereal

FINCAS COLABORADORAS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN

ASPECTOS PRIORITARIOS DE LOS PLANES DE GESTIÓN



Importancia de los compromisos adicionales de gestión asumidos voluntariamente por el solicitante de las ayudas:

- Incremento de las superficies o unidades de actuación
- Reducción de carga ganadera
- Zonas limitadas al pastoreo (charcas, pastizales, etc)
- Mantener áreas incultas
- Mantener árboles muertos, sin podar o sin apostar
- Adecuación de las fechas de las actividades cinegéticas
- Disminución de presión cinegética
- No ubicar tiraderos de caza en el área de influencia de nidos
- No realizar labores selvícolas en período de reproducción
- Reducir tránsito de personas y vehículos en zonas sensibles
- Abrir pasos para la fauna en los cerramientos
-

ACCIONES SOBRE EL HÁBITAT

RESTAURACIÓN DE HUMEDALES

MEJORA DE LOS HÁBITATS AGRÍCOLAS DE
SECANO Y REGADÍO

TRABAJOS SELVÍCOLAS (DESBROCES)

ALAMBRADAS, CERRAMIENTOS, PASTORES Y
PASOS CANADIENSES

CONSTRUCCIÓN DE CHARCAS

MODIFICACIÓN DE TENDIDOS ELÉCTRICOS

CREACIÓN DE SETOS, SOTOS Y LINDES

OTRAS MEJORAS DE HÁBITATS (GRAVERAS,
TALUDES, REFUGIOS DE QUIRÓPTEROS, ACEQUIAS
TRADICIONALES, ÁRBOLES SINGULARES Y
ELEMENTOS TRADICIONALES DEL PAISAJE)

ACCIONES SOBRE LAS ESPECIES

ARREGLO DE TEJADOS E
INSTALACIÓN DE NIDOS

CONSTRUCCIÓN DE PALOMARES

CONSTRUCCIÓN DE PRIMILLARES

MEJORA DE LAS POBLACIONES
DE CONEJO DE MONTE

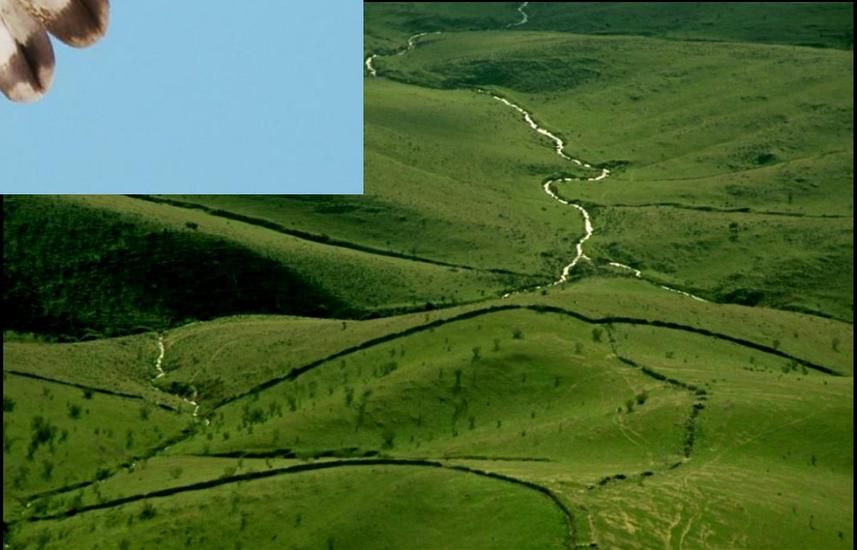


Cultivos de cereales, leguminosas, linderos, islas de matorral,..



Majanos, núcleos de cría, mejora del hábitat, repoblación de conejos







... gracias.